



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 AV. LOS RIOS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Febrero de 1992

Expediente N° 8104/89 - 8376/88

RES. N° 021/92

VISTO:

La Res. N° 006/92 mediante la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Nieves Norma Susana Fernández de Decavi y la Res. N° 011/92 en la que se acuerda prórroga de la licencia extraordinaria a la C.U. Cecilia Inés Sosa Arias;

Que las mismas fueron emitidas ad-referendum del Consejo Directivo;

Que en sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1992 el Consejo Directivo resuelve ratificar lo actuado por el Decanato de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ratificar lo actuado por el Decanato de esta Facultad mediante las Res. Nros. 006/92 y 011/92 de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.